

BANVIDA S.A.

Hecho Esencial

Señora
Catherine Tornel León
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Santiago, 27 de abril de 2026

Ref.: Comunica Hecho Esencial BANVIDA S.A. Inscripción N° 0664

De nuestra consideración:

Por la presente, en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad Banvida S.A. inscrita en el Registro bajo el N° 0664.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril en curso, se acordaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
- 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores;
- 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$23 pesos por acción con cargo a las utilidades del año 2025.

Dicho dividendo, sumado al dividendo provisorio de \$14,3 pesos por acción aprobado por el directorio del día 23 de septiembre de 2025 y que fue pagado el día 15 de octubre de 2025, totalizan la suma de \$37,3 pesos por acción, equivalentes al 43% de la utilidad líquida del ejercicio 2025.

El dividendo definitivo de \$23 pesos por acción se pagará a contar del día 8 de mayo de 2026 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

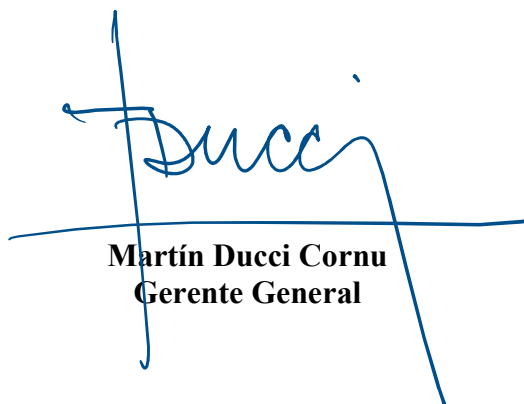
- 4) Se designó para el ejercicio 2026 como empresa de auditoría externa a KPMG Auditores Consultores Limitada, y como entidades clasificadoras de riesgo a Feller Rate Clasificadores de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo;

BANVIDA S.A.

- 5) Se eligió un nuevo directorio, resultandos elegidos los señores Eduardo Fernández Mac-Auliffe, Tomás Fernández Mac-Auliffe, José Antonio Garcés Silva, Matías Garcés Silva, Francisco Jiménez Ureta, Patricio Lewin Correa, y la señora María Dolores Ugarte Pérez, esta última en carácter de independiente en los términos del Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
- 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
- 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046;
- 8) Se informó la política de dividendos;
- 9) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
- 10) Se determinó el diario electrónico “El Líbero” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0664



Martín Ducci Cornu
Gerente General